

México, D.F., a 1 de diciembre de 2011.

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados.

DIPUTADO JAIME CÁRDENAS GRACIA (PT).

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO (PT).

Entrevista concedida a los representante de los
medios de información, previa a la sesión de
hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Lo del Tribunal, finalmente, con relación a los consejeros
electorales.

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Bueno, ayer a las 8:00 de la
noche el Tribunal nos comunicó su Ejecutoria, y en ella se señala lo
que los medios han informado ya al pueblo de México: la instrucción
de complementar la integración del Consejo General del IFE, a
petición del diputado Jaime Cárdenas Gracia y, de esta suerte,
tenemos un plazo, el 15 de diciembre, pero dice el propio
mandamiento del Tribunal “o se abrirá de inmediato” -y de inmediato
es luego luego; eso quiere decir de inmediato en español, contiguo, lo
más próximo, lo más contiguo—; entonces tendremos que hacer un
periodo extraordinario si no llegamos a un acuerdo.

Felicito a Jaime Cárdenas por esta decisión, porque no es posible que 14 meses después de violación constitucional reiterada, todavía no tengamos acuerdo.

Reitero que al hacerlo, lo hago como diputado y no como presidente, y que no somos cínicos, como algún periodiquito dijo, que cuando decíamos que sí se había violado la Constitución era por cinismo. No, porque no nos toca a nosotros la presentación de los grupos.

Es importante que ustedes le expliquen a la población qué es lo que debe hacerse. Lo que debe hacerse, dice el IFE, perdón el Trife, es completar el actual proceso o abrir otro que cumpla las garantías constitucionales del caso.

¿Cuáles son estas tres garantías? Están en el 41 constitucional. Primero, que los candidatos vengan de una vasta consulta popular; ya se hizo en 2010; la pregunta ahora es si debe hacerse o no, si queremos dar un nuevo proceso de designación y cerrar el que actualmente tenemos.

Segunda garantía, los deben proponer -por eso no soy cínico- los grupos parlamentarios y quienes expresan a los grupos, según la ley, son los coordinadores. No es producto de que un diputado se ponga a proponer nombres; sólo quien no lee, quien no sabe y quien es ignorante, cree que el procedimiento es ése.

Y tercero, la tercera garantía es que dos tercios de los miembros presentes de la Cámara tienen que votar a favor del nombre o de los nombres para que puedan ser electos; si no, no hay elección.

Entonces, ahora vamos a sumarnos todos para que los grupos parlamentarios, a través de los coordinadores, puedan proporcionar

los nombres que deban someterse a votación como resultado de una vasta consulta popular y que merezcan la aprobación de, por lo menos, dos terceras partes de los miembros presentes.

Yo les recuerdo que en el caso de Yucatán, en la integración de un órgano electoral no se siguió, no hubo acuerdo y entonces el que nombró a los consejeros fue el Tribunal.

PREGUNTA.- ¿Se corre ese riesgo?

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Bueno, yo se los estoy mencionando. Saquen ustedes conclusiones.

PREGUNTA.- Diputado, ¿pero está la posibilidad latente?

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Eso es lo que acabo de decir; ya no necesita decirlo usted. Yo también soy buen abogado.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Usted es mejor. Además me dio la razón el TRIFE, porque al que le dan la instrucción es al Presidente de la Cámara.

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- No. Se la da a la LXI Legislatura.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- ¿Que preside quién?

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Contando a tres órganos: a la Junta, a los grupos y...

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Al mero mero.

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- A la Mesa Directiva.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Exacto. ¿Presidida por...?

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Pero a los tres.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- ¿Presidida por...? Por Emilio Chuayffet Chemor.

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Diciendo que los grupos parlamentarios deben presentar los nombres. Eso es lo que dice en uno de los considerandos la Ejecutoria.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Lo que viene es el juicio político, pero no es a los consejeros.

PREGUNTA.- ¿Pero usted ve condiciones de que ya se (inaudible) esta situación?

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Yo creo que sí. Creo que fue felicísima la intervención de Cárdenas Gracia, ayer le hablé para felicitarlo, porque de esta manera Cárdenas Gracia hace que esto se mueva, se logre que la Cámara de Diputados vaya al cumplimiento, bueno, al incumplimiento de un plazo de 14 meses que debió haberse dado el 31 de octubre del año pasado.

Venga, venga, pues si usted es...

PREGUNTA.- ¿Pero cómo hay que agotar el procedimiento que está cerrado?

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Me va a corregir Jaime. El procedimiento no se ha cerrado y la Ejecutoria dice que puede cerrarse y pasar a otro, o cerrarse éste.

Creo que es posible cerrar, perdón, continuar con éste; creo que los grupos parlamentarios - que aquí Muñoz Ledo decía que eran los grupos parlamentarios, no la Junta de Coordinación, en parte le asiste la razón—, tienen la posibilidad de presentar los nombres.

Claro, si hay un acuerdo de la Junta propiciado por esta sentencia - que deja muy mal parada a la Cámara, francamente—, entonces sería más fácil la votación de los dos tercios.

Pero acuérdense que son tres garantías que consagra el 41 constitucional: que vengan de una vasta consulta popular; que sean propuestos por los grupos parlamentarios y que obtengan los dos tercios de los miembros presentes de la Cámara en el momento de la votación. Y si no, se abre de inmediato, dice “de inmediato”, frase adverbial que significa al otro día ¿eh? ya, sí; no nos podemos ir a enero y regresar. No. El 16.

Porque también hay una frase interesante en la ejecutoria: dice “ahora que estamos antes de que comiencen las precampañas es oportuno” y las precampañas ya van a empezar el 18.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Da hasta el 18.

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Yo creo que da hasta el 18, estoy de acuerdo. Entonces tenemos que apurarnos.

PREGUNTA.- Es un brete, de todos modos

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Sí.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Pero la consecuencia, si me permite el presidente, debo decir que en este asunto el presidente Chuayffet ha sido muy cooperativo; y ha hecho todo lo que ha sido su esfuerzo dentro de ciertos candados legales o corsés legales, pero también es una descalificación al mandarinato la sentencia del Tribunal.

Es un llamado a la “desmartelización” de la Cámara, por decirlo de alguna manera. No acepta ningún género de dictadura clandestina contra la ley. Ése es el fondo del problema.

PREGUNTA.- Usted mencionaba hace un momento que, en caso de que no se diera esta elección de consejeros, ¿sería entonces el Tribunal quien designaría a los consejeros si no se cumple; hasta el 18 de diciembre podría ser la fecha límite?

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Sí. En Yucatán pasó.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Yo creo que sí.

DIPUTADO JAIME CÁRDENAS GRACIA.- Habría posibilidades de promover una inejecución de sentencia; entonces, al resolver la inejecución de sentencia el Tribunal podría, tal vez, señalar eso.

Entonces, sí es importante. Es dudoso porque la Cámara tiene exclusividad de competencia, pero como dice don Emilio Chuayffet en Yucatán pasó, en Sonora, en varios estados ha ocurrido.

Entonces algo tenemos que hacer para que no lleguemos a ese extremo.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO.- Hay una laguna legal que permite, como muchas en México, que haya incumplimiento de la Constitución.

Siempre debe haber una autoridad supletoria; o una obligación tajante con alguna consecuencia o una autoridad supletoria. Si el Trife resolviera eso, pondría una raya en el agua.

DIPUTADO JAIME CÁRDENAS GRACIA.- Esto se llama, en términos jurídicos, “laguna axiológica”; o sea, si en los estados ha hecho eso el Tribunal, ¿por qué no lo tendría que hacer a nivel federal? Ése es el argumento.

Donde prevalece la misma razón debe prevalecer la misma disposición.

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.- Muchas gracias. Comencemos la sesión.

-- ooOoo --